Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 744 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rufino González Rabadán y Francisco Javier González Rabadán contra la empresa Construcciones Técnicas Manzano S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 89 de 2012.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por los actores que a continuación se detallan:

Rufino González Rabadán y Francisco Javier González Rabadán, debo condenar y condeno a la empresa demandada Construcciones Técnicas Manzano S.L., a que abone las siguientes cantidades:

A Rufino González Rabadán: 6.710,94 euros.

A Francisco Javier González Rabadán: 6.710,94 euros más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Construcciones Técnicas Manzano S.L., en paradero desconocido, expido la presente.

Talavera de la Reina 22 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1804